



Resolución No. 1011-AD-78

Lima, 13 de Diciembre de 1978

Vista la solicitud de la Asociación Deportiva de Colegios Religiosos (ADECORE), Expediente N°1377 de 07 de Diciembre de 1978; y estando a las autorizaciones legales otorgadas por ante Notario Público por los padres de los siguientes menores :

MARIA DEL CARMEN BARRAGAN BRAVO	- CEP "Nuestra Señora del Carmen"
ROSSANA MANNARELLI BOLAÑOS	- CEP "Nuestra Señora del Carmen"
JEANINNE RUTH MOORE UBIDIA	- CEP "Reparación"
PATRICIA MARTINA DEL AGUILA TIRADO	- CEP "Reparación"
CYNTHIA MARIA MAYER FERREIRA	- CEP "María Reyna"
PATSY WOOLCOTT RAKOSY	- CEP "María Reyna"
GIANNINA MURO OTIURA	- CEP "San Antonio de Padua"
GABRIELA BONELLI PRADA	- CEP "Sophianum"
MARIA ELIZABETH VEGA PANDO	- CEP "R. Américas"
JANET MUÑOZ VILLEGAS	- CEP "R. Américas"
LORENA BUSTAMANTE NORTHCOTE	- CEP "Sophianum"

deportistas calificadas en las competencias organizadas por ADECORE, bajo los auspicios de la Dirección Nacional de Educación Física, quienes solicitan autorización para viajar a la ciudad de Arequipa para competir del 13 al 19 del presente mes con los atletas menores de los CEP de Arequipa; y

CONSIDERANDO :

Que es conveniente estimular a los atletas escolares que cumplan durante el año escolar debidamente sus programas de actividades extra curriculares;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- AUTORIZAR la gira de la delegación de deportistas escolares a las competencias que organiza ADECORE en la ciudad de Arequipa; bajo responsabilidad del Presidente de la Institución de ADECORE, Rev. Padre HERVE THOMAZO y de los Directivos siguientes :

Rev. Madre MARIA DE LA PAZ (Jefe de la Delegación);
Sr. JOSE ANTONIO COLCHAO (Entrenador);
Sr. MANUEL BURGA SEOANE (Delegado).



Resolución No. 1011-AD-78

Lima, 13 de Diciembre de 1978

- 2 -

ART. 2°.- Los gastos que demande esta gira serán de cuenta exclusiva de ADECORE y de sus auspiciadores, el Banco Continental.

ART. 3°.- El Director Regional del INRED de Arequipa prestará el apoyo necesario y conveniente para el mejor desarrollo de los eventos programados por ADECORE en dicha ciudad.

Regístrese y Comuníquese.




LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DINEF/EMF

lp.

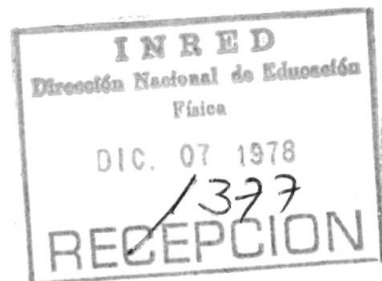


ASOCIACION DEPORTIVA DE COLEGIOS RELIGIOSOS

"AÑO DE LA AUSTERIDAD"

Lima, 07 de Diciembre de 1978.

Dr. Ernesto Moreno F.
Director Nacional de Educación Física
INRED
PRESENTE
OF. N° 43-78



Señor Director:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en nombre de la Asociación Deportiva de Colegios Religiosos (ADECORE) para solicitarle nuevamente la autorización para realizar una segunda gira de fraternidad por la ciudad de Arequipa con una presentación de Volley.

Las componentes de la misma provienen de los 6 colegios de mejor clasificación en el campeonato de Volley a razón de 2 representantes por colegio, siendo la relación de ellas la siguiente donde aparece también la numeración correspondiente de los permisos para Viaje de los Menores:

- ✓ María del Carmen Barragan.....Colegio Carmelitas.....PM N° 4316
- ✓ Roxana Manarelli.....Colegio Carmelitas.....PM N° 4318
- ✓ Jeanine Moore Ubidia.....Colegio Reparación.....PM N° 25387
- ✓ Patty del Aguila Tirado.....Colegio Reparación.....PM N° 4315
- ✓ Cinthy Mayer.....Colegio María Reina.....PM N° 4317
- ✓ Patsy Woolcot.....Colegio María Reina.....PM N° 4322
- ✓ Laura Hilbck.....Colegio S. Antonio de Padua..PM N° 4319
- ✓ Gianinna Muro.....Colegio S. Antonio de Padua..PM N° 4319
- ✓ Gabriela Bonelli.....Colegio Sophianum.....PM N° 4320
- ✓ María E. VegaColegio R. Américas.....PM N° 25382
- ✓ Janet del Carmen Muñoz.....Colegio R. Américas.....PM N° 4321
- ✓ Lorena Bustamante.....Colegio Sophianum.....PM S/N°

Las personas que acompañaran a la Delegación son:

Madre María de la Paz (Jefe de la Delegación, CEP La Reparación); Sr. José Antonio Colchao (Entrenador, CEP Carmelitas); Sr. Manuel Burga Seoane (Delegado, CEP María Reina).

El viaje ha sido programado así:

Miércoles 13 : Salida por Tepsa a las 13:00 Horas

Jueves 14 : Alojamiento Hotel Jerusalén - Conferencia de Prensa - entrenamiento en Coliseo - visita a la ciudad.



ASOCIACION DEPORTIVA DE COLEGIOS RELIGIOSOS

//....

Viernes 15 : Alojamiento en Chilina - Partido vs. Selección Escolar.
Sábado 16 : Al Balneario de Mejía.
Domingo 17 : A Santa Catalina - Partido vs. Selección del Inred.
Lunes 18 : Recepción en Club Internacional.
Martes 19 : Llegada a Lima por la mañana.

Agradeciéndole por este nuevo favor, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.



P. HERVE THOMAZO
PRESIDENTE

HT/idr.-



1010-AD-78

RESOLUCION No.

12

Diciembre

8

Lima, de de 197.....

Vistos los antecedentes, que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que se ha convocado a Concurso Interno N° 003-78-UP-INRED por la Comisión de Racionalización de Personal del INRED, con la finalidad de cubrir las plazas vacantes originadas por renuncia de sus titulares ante la necesidad de garantizar la marcha institucional;

Que el personal a que se contrae la presente Resolución, ha resultado ganador del Concurso de Méritos convocado para tal efecto, el mismo que se ha realizado en estricta sujeción a las disposiciones legales vigentes y administrativas que permiten este tipo de procedimientos técnicos de movimiento de personal;

Estando a lo informado por la Comisión de Racionalización de Personal y a la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, y;

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 37 y 45 del Decreto Ley N° 20555, Decreto Ley N° 21292, artículo 18 del Decreto Supremo N° 001-77-PM/INAP y numeral 150001 de las Normas Técnicas de Control;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - ASCENDER, a partir de la fecha, al personal que se indica, en las plazas y grados que a continuación se detallan:

- AGUILAR FRANCO, Javier Humberto, del cargo de Especialista en Educación Física Social, Grado IV-2 de la DINEF, al cargo de Especialista en Cooperación Técnica, Grado III-1 de la Oficina de Planificación.
- SALDARRIAGA SENTINARTO, Ronald, del cargo de Técnico en Pensiones y Beneficios Sociales, Grado V-5 de OCA-UP al cargo de Técnico en Cooperación Internacional, Grado IV-5 de la Oficina de Planificación.



RESOLUCION No. 1010-AD-78

Lima, 12 de Diciembre de 1978

11.

- ARAOON DIAZ, Elena Ruth del cargo de Auxiliar de Secretaría, Grado VII-2 de la DINAD, al cargo de Secretaria VI-7 de la Oficina de Planificación.
- ROCHA SANCHEZ, María Elena del cargo de Jefe de Secretaría General Grado IV-3 de la Alta Dirección al cargo de Relacionista Deportivo Grado IV-1 de la DINAD.
- MONTQVA DEL SOLAR, Mario del cargo de Especialista en Administración Deportiva Grado V-2 de la DINAD, al cargo de Especialista en Administración Deportiva, Grado IV-3 de la DINAD.
- LA ROSA SANCHEZ TELLERIA, Tomás Julian, del cargo de Programador de la OCIE, Grado IV-2, al cargo de Ingeniero, Grado III-1 de la OCIE-UPOE.
- JAUREGUI DIAZ, JOSE JERONIMO, del cargo de Electricista 2, Grado V-6 de la OCIE-UM, al cargo de Técnico Electricista, Grado IV-6 de OCIE-UM.
- SUPO NOGOLLON, Heptali, del cargo de Portapliegos de la OCA-UASA Grado VII-3, al cargo de Auxiliar de Mantenimiento Grado VI-7 de la OCIE-UM.
- PINO GUZMAN, Pedro Orestes, del cargo de Analista de Integración Contable Grado VI-4 de la OCA-UAF, al cargo de Auxiliar de Presupuesto, grado V-6 de la OCA-UAF.
- LOPEZ VILLANUEVA, Lily del cargo de Auxiliar de Oficina, Grado VII-3 de la D.D. de San Martín, al cargo de Auxiliar de Contabilidad Integrada, Grado VI-4 de la OCA-UAF.
- ACHATA VARGAS MACHUCA, Rosario Gladys del cargo de Secretaria - Grado VII-2 del CESIREO, al cargo de Planillero, Grado VI-7 de la OCA-UP.
- GIL-PEREVRA, Carmen Rosa, del cargo de Secretaria, Grado VII-2 del CESIREO, al cargo de Auxiliar de Auditoría, Grado VI-6 de la Oficina de Inspectoría.
- BARRERA DE CAVENECIA, Luz del cargo de Secretaria Ejecutiva 3, Grado V-4 de la Jefatura, al cargo de Traductora, Grado IV-1 de la Oficina de Estadística.

11.



RESOLUCION No. 1010-AD-78

Lima, 12 de Diciembre de 1978

- ZULETA PIZARRO, Mario, del cargo de Auxiliar de Planilla, Grado VI-6 de la OCA-UP, al cargo de Administrador, Grado VI-3 del CESIREO.

Artículo 2°. - Establecer que la plaza de Técnico Electricista de OCE-UM, Grado IV-1 que figura como máximo, se otorgará, como mínimo el Grado IV-6, al postulante ganador de acuerdo a la calificación obtenida y que figura en el Artículo primero de la presente Resolución.

Artículo 3°. - ASCENDER, a partir de la fecha al personal de obreros que se indica, en los cargos y jornales que a continuación se detallan:

- PACHECO RAMIREZ, Juan Julio del cargo de Albañil con un jornal de S/. 383.00 al cargo de Gasfitero, con un jornal de S/. 485.00
- ACERO HUERTA, Julio Victor, del cargo de Ayudante de Operador de Piscina con un jornal de S/. 360.00 al cargo de Operador de Piscina con un jornal de S/. 423.00
- ANAYA QUISPE, Fructuoso, del cargo de Operador de Limpieza con un jornal de S/. 332.00 al mismo cargo, con un jornal de S/. 360.00.

Artículo 4°. - El incremento de remuneraciones queda sujeto al descuento fijado por la Ley 6658.

Artículo 5°. - El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo a las partidas 01.01 y 01.02 de los Programas 1061, 1063 y 1064, según corresponda del Ejercicio Presupuestal del INRED para 1978.

Regístrese y comuníquese,

LUCIANO GUNEO MARSIGLI

